	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	DTCAQ	**Pago No:**	1	**Total de Pagos**	9

Nombre/Razon social:	JORGE ANDRES MONCADA SUAZA	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	5819666
Correo:	j_ams1124@gmail.com	**Telefono de contacto:**	3132678225	**Extension:**	3132678225

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	814	**Periodo a pagar:**	Abril	**Plazo de Ejecucion**	31/12/2021
Fecha de Iniciacion	7/04/2021	**No RP**	299721	**Requiere Informe**	SI
Departamento	Caqueta	**Municipio**	Florencia		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 48.575.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 48.575.000,00
Valor Honorarios:	$ 3.726.000,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 3.726.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TEMAS TÉCNICOS, FINANCIEROS, AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar el apoyo requerido por parte de los supervisores de los contratos y-o convenios y Gestores Técnicos de proyecto	Se realizó el apoyo requerido por parte del supervisor de los contratos No. CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3-1-77258-005-2020, además de los apoyos a los diferentes convenios entre el Instituto Nacional de Vías y los municipios de puerto rico (Convenio 715).
2. Apoyar mensualmente la entrega de los informes presentados por las interventorías, sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y Convenios Interadministrativos que le sean asignados con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en el Manual de Interventoría y propongan las acciones que sean necesarias como apoyo a INVIAS, en jurisdicción de la Dirección Territorial de CAQUETA	Se realizó la revisión y la debida asistencia a INVIAS en el seguimiento y ejecución de los contratos No. CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3-1-77258-005-2020 (aguazul), además de los apoyos a los diferentes convenios entre el Instituto Nacional de Vías y los municipios de puerto rico (Convenio 715), curillo (Convenio 2117), además de las revisiones y envió de correcciones de las actas de costos y de obra según lo establecido en los manuales de Interventoría.
3.Servir como apoyo al seguimiento de los Contratos y-o Convenios en ejecución, en Jurisdicción de la Territorial CAQUETA que se encuentran a cargo del Instituto, remitiendo el informe solicitado o requerido por el Gestor Técnico de Proyecto de acuerdo con los formatos establecidos para tal fin	Se realizó la inspección y seguimiento de los respectivos informes y avances de obras presentados de los siguientes contratos. •Contrato No. 715 del 2020 en ejecución, en Jurisdicción de la Dirección Territorial Caquetá que se encuentra a cargo del Instituto cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 15 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA", mejoramiento con asfalto natural asfaltita de la carretera km 14 vía puerto rico a san vicente - caserio lusitania del municipio de puerto rico, departamento del Caquetá. el Caserío de Lusitania se encuentra en el kilómetro 14 vía san vicente, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 1°95´7.76" N, 75°04´6,74" W y Coordenadas de Punto Final: 1°94,4.37" N, 75°0.36´7.48" W. (Visita hecha el 12 de abril del 2021) •además del inicio de seguimiento a los nuevos convenios entre el instituto y Curillo (Convenio 651 visita 23/04/2021), Milán (Convenio 535), Puerto Rico (Convenio 566 visita 20/04/2021).
4.Prestar el apoyo técnico y-o administrativo requerido por el Instituto en los asuntos de su competencia y conforme a los lineamientos que le sean indicados en la Territorial CAQUETA	Se realizó el apoyo requerido a la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea en los asuntos de su competencia y conforme a los lineamientos que le sean indicados.
5.Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la Territorial CAQUETA	Se realizó la entrega de informes de las reuniones hechas a los (Convenio 651 visita 23/04/2021), Milán (Convenio 535), Puerto Rico (Convenio 566 visita 20/04/2021).
6.Apoyar en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los contratos relacionados con las obras a cargo del Instituto	No Aplica para el presente Informe.
7.Apoyar la administración, cargue de información y demás que se requieran de los aplicativos y-o plataformas SICO, SECOP, SEPRO y demás que le sean requeridas por el supervisor del contrato	No Aplica para el presente Informe.
8.Apoyar la proyección, revisión, y tramite de las modificaciones, suspensiones, adiciones y prórrogas, etc., que se presenten en los contratos, en la Territorial CAQUETA	Se realizó la revisión de informes semanales y mensual requerido por parte del supervisor de los contratos No. CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3-1-77258-005-2020; además de los apoyos a los diferentes convenios entre el Instituto Nacional de Vías.
9.Brindar apoyo logístico y administrativo en la dirección territorial CAQUETA	No Aplica para el presente Informe.
10.Realizar el seguimiento y colaborar en las respuestas en termino y calidad conforme a su competencia y-o asignación, a las solicitudes, derechos de petición, requerimientos judiciales, requerimientos administrativos, requerimientos de entes de control (Contraloría General, Procuraduría, Personería, Honorables Senado y Cámara de Representantes) y demás recibidos por la Dirección Territorial CAQUETA	Se realizaron las respectivas redacciones y respuestas a los oficios correspondientes delegados en los diferentes aplicativos que se manejas a través del Instituto Nacional Territorial Caquetá.

11.Prestar apoyo y asesoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental en la ejecución del Programa Colombia Rural en la Dirección Territorial CAQUETA	Se realizó el apoyo requerido por parte del supervisor de los contratos No. CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3-1-77258-005-2020, además de los apoyos a los diferentes convenios entre el Instituto Nacional de Vías y los municipios de puerto rico (Convenio 715).
12.Las demás actividades que sean necesarias relacionadas con el objeto del presente contrato de prestación de servicios en la ejecución del programa Colombia Rural.	Se realizó la revisión y la debida asistencia a INVIAS en el seguimiento y ejecución de los contratos No. CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3-1-77258-005-2020 (aguazul), además de los apoyos a los diferentes convenios entre el Instituto Nacional de Vías y los municipios de puerto rico (Convenio 715), curillo (Convenio 2117), además de las revisiones y envió de correcciones de las actas de costos y de obra según lo establecido en los manuales de Interventoría.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES

